



San Marcos de Colón, Choluteca.

Telefax. 2788-3363

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de diciembre del año dos mil veintidós NO se tuvo información sobre Decretos ejecutivos relacionados con esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los 4 días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Carlos Francisco Molina
Secretario Municipal.